

EDICTO

Nº Edicto: 22698

Carátula: MARQUEZ LEIVA, PEDRO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00383-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza PAOLA SANTARELLI a cargo de la UJC N°21, Secretaría Única transitoria a cargo de ROMINA P. ZILVESTEIN, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de MACARENA LAPUENTE, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad de Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664; EMAIL: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar; cita y emplaza en los autos caratulados "**MARQUEZ LEIVA, PEDRO ANTONIO S/ SUCESIÓN**". (**Expte Nro. VR-00383-C-2026**) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **MARQUEZ LEIVA PEDRO ANTONIO, DNI 93.284.595**, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Villa Regina, 11 de septiembre de 2026.-

MACARENA LAPUENTE
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-002234